



Procedimientos de Beca

Fechas Importantes

Beca del Programa Acuático de Belvedere

Las becas se aplican al programa acuático del Departamento de Parques y Recreación del condado de Los Angeles en el centro acuático de Belvedere. Reciba un 100% de descuento en el costo del programa.

Año del Programa 2022-23

La aplicación abre el 14 de septiembre del 2022

Solicitud en línea aceptada por:
parks.lacounty.gov/dpr-scholarships

Criterios y Elegibilidad

Criterios — El primer Distrito y El Departamento de Parques y Recreación del Condado de Los Angeles proporcionaran becas. **Las becas están limitadas a los espacios disponibles.** Las becas se otorgan por orden de llegada hasta que se agoten los fondos limitados.

- Los premiados no tienen garantizado su primera selección. La selección será determinada por el espacio disponible. Los solicitantes deben seleccionar hasta (2) sesiones a las que asistirá su participante en orden de preferencia, si
 - Una vez otorgados, los fondos solo se pueden usar del 24 de septiembre del 2022 al 30 de junio del 2023, o hasta que se acaben los fondos.
 - Becas no utilizadas se considerará perdida y no será disponible el siguiente año ni para ningún otro programa de recreación, ni se podrá transferir a otros miembros de la familia.
 - Las cancelaciones de clases deben cumplir completamente con la política del condado como se indica en su recibo de registro de ActiveNet.
 - Si el participante pierde el 60% de las clases en una sesión, es posible que se dé de baja de esa sesión y pierda esa cantidad de la beca completa.
- todos los documentos necesarios son elegibles. Se requiere que los participantes asistan a un mínimo del 60% de las clases para poder retener la beca.
- Si el participante cae por debajo de la asistencia requerida, se revisará el estado de su beca. La segunda ocurrencia de asistencia baja puede resultar en la eliminación de la asignación de su beca.

Si desea retirarse del programa, debe enviar un formulario de "Aviso de baja" al menos dos (2) semanas antes de la fecha de inicio del programa. El formulario "Aviso de baja" se puede obtener en parks.lacounty.gov/dpr-scholarships

Cómo Aplicar

1. **Entregue** su solicitud de beca completa (un formulario por hogar) dos semanas antes de la sesión de clase o programa en el que se está inscribiendo. Se requiere un mínimo de una semana para revisar las solicitudes de becas. Las solicitudes que no se presenten antes del plazo de dos semanas se consideraran para la próxima sesión.
2. Los solicitantes deben presentar una solicitud completa, con verificación de la inscripción actual aprobada en un programa de asistencia financiera que incluya el nombre del solicitante y los miembros del hogar que figuren en la solicitud de la beca. No se aceptarán verificaciones fuera del año del programa actual. No se aceptarán solicitudes a menos que se cargue las verificaciones de inscripción en asistencia financiera.

El solicitante debe presentar prueba de aceptación en cualquiera de los siguientes programas de asistencia financiera:

CCAP (Child Care Assistance Program)	Medicaid	Temporary Assistance for Needy Families (TNAF)	Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP)
Financial Assistance Service (FAS) Check Stub	Social Security Disability (SSD)	Welfare Set Aside Program (WSAP)	Veteran's Retirement
General Relief	Women Infant Children (WIC)	Refugee Assistance Program (RCA)	Foster Care Guardian Court Documentation)
Cash Assistance Program for Immigrants (CAPI)	Supplemental Social Security (SSI)	California Work Opportunity and Responsibility to Kids (CalWorks)	

3. Su solicitud será procesada y revisada para su aprobación. Enviar una solicitud no garantiza que se otorgara una beca después de enviar por correo electrónico el estado de la beca y la cuenta de ActiveNet se actualizara para el participante. Las solicitudes de becas deben ser aprobadas antes de inscribirse en las clases. El solicitante será notificado dentro de los 3 días hábiles.

4. Si se aprueba la solicitud de beca, el descuento se otorgará al completar el registro de ActiveNet. La concesión de una beca no garantiza la inscripción y no reemplaza el proceso de registro. Para configurar una cuenta y registrarse, visite bit.ly/3iFhH2s o escanee el código QR proporcionado a continuación con su teléfono inteligente.

Las familias deben solicitar becas anualmente.

